

Psicología popular: una cuestión de fundamentación epistemológica

TOMÁS R. FERNÁNDEZ

Universidad de Oviedo

López Cerezo plantea en su artículo las condiciones de un virtual enfrentamiento entre la Psicología Popular y la Psicología Científica (en dos versiones posibles: Neurología y Psicología Cognitiva).

Frente a la amenaza de que la primera pueda, en tal enfrentamiento, ser barrida por la segunda, López Cerezo desarrolla un argumento (inspirado en Dennett) que salvaguardaría a la Psicología Popular. Este argumento se cifra en las probadas virtudes instrumentales de esta última, virtudes que no podrían ser superadas por una Psicología Científica, por cuanto esta última (la que sea) se movería en un plano epistemológico diferente: podría ser más verdadera, pero sin igualar o superar nunca el valor pragmático que ostenta la Psicología Popular.

Pues bien, creo, como evaluación global, que muchas de las implicaciones e incluso contenidos explícitos del desarrollo del argumento anularían su propia estructura, Veámoslo:

Se plantea, al final del artículo, un problema de adecuación de cualquier teoría empírica a las *condiciones de la vida cotidiana* que son las que funcionan como referencia para medir el valor instrumental de una teoría. Ahora bien, no se excluye, sino que, por el contrario, se acepta (difícilmente podría negarse), la posibilidad de adecuación de los desarrollos científicos a esas condiciones. Se afirma, por ejemplo, que las concepciones populares no son siempre rígidas o anquilosadas, sino que han demostrado ser capaces de absorber los avances de la ciencia. En suma, el sentido común o la Psicología Popular cambian, entre otras cosas, porque son permeables a la ciencia. Puede afirmarse, pues, que esa ambigua entidad denominada «Psicología Popular» está, continua e históricamente, contrastándose con la ciencia y virtualmente sometiéndose a ella, y eso tanto en una dimensión semántica como pragmática. Por supuesto, vistas así las cosas, nadie puede predecir a dónde podrá llegar nuestra Psicología Popular, con lo cual creo que se ha perdido toda la fuerza de la prueba en aquello que se trataba de defender.

Y ¿qué es lo que se trataba de defender? Sin duda, la inexpugnabilidad de la mente.

Veamos más de cerca la cuestión:

El interés del artículo de López Cerezo estriba, ante todo, en plantear un problema, a mi juicio, crucial, que, de hecho, puede ser usado como claro síntoma de la eterna crisis de fundamentos en la Psicología en su más reciente episodio. Se trata del recurso acríptico al plano del sentido común para simular que se resuelven desde él los problemas más básicos de fundamentación epistemológica de la Psicología, no demostrando con tal recurso otra cosa sino que dichos problemas están sin resolver. Con este pro-

cedimiento, la Psicología no haría, pues, sino mostrar su debilidad, su desnudez epistemológica, inventado —como aquel rey— ropajes imaginarios cuya visión, al parecer, deberíamos acatar. El recurso frecuente al sentido común parece ser hoy la más fuerte y última baza a favor de la mente y encierra una actitud tan acrítica como el recurso correlativo a la validez ecológica para juzgar las condiciones de la experimentación científica. Todos sabemos que la experimentación puede ser mala, y difícilmente puede vencer ya la fundamentación conductista, pero acudir en socorro al sentido común es confesar que, en lo fundamental, no podemos ir más allá de él, es decir, simplemente tirar la toalla.

El recurso a esa entidad llamada «Psicología Popular» tiene *en apariencia* un referente claro, pero su sentido es absolutamente oscuro. Es un concepto que, de hecho, está sin construir y por eso también su uso, casi sin remedio, es *ad hoc*. La claridad de la *referencia* estriba tan sólo en constituirse como el complementario de la Psicología Científica (C). Es, simplemente, todo lo que es no-C. Pero la claridad de C es, poco más o menos, del mismo nivel. Una definición institucional —en el sentido sociológico— de C proporciona, a su vez, una aparente claridad. De hecho, su uso no se atiene después a ese nivel sociológico, entre otras cosas porque, a los fines de la argumentación, tanto en el presente artículo como en su utilización *epistemológica* habitual, no serviría para nada.

Cabe mostrar, de acuerdo con todo ello, que aun ateniéndose a esa vaga estructura C/no-C, el recurso a la prueba del sentido común para defender la mente es vacío, pues cualquier fundamentación epistemológica, cuando quiere precisamente establecer una demarcación fundada (científica), tendrá que hacerlo internamente y no buscando su apoyo en aquello mismo que trata de excluir. O hay un criterio científico *interno* o no lo hay, y si no lo hay, entonces ni siquiera cabe hablar de una «Psicología Popular», es decir, no científica. Estos procedimientos hacen un flaco servicio a la Psicología. (El último caso que conozco, el del Fodor en su «Psychosemantics» (1987), es paradigmático).

Creo que todo el artículo se resiente de esta forma de construcción de los conceptos. Afortunadamente la alternativa es —a mi juicio— menos pesimista de lo que cabría concluir a partir de las inconsistencias de estos planteamientos. Dicha alternativa se puede resumir en la exigencia de factorizar las cuestiones. Hay muchas direcciones que pelean por la cientificidad de la Psicología, y hay muchos ámbitos diferentes dentro de la vida cotidiana. En cada uno de ambos planos existen tendencias irreductibles, contradictorias. Pero además, y dado que ambos planos no son claramente demarcables, puede afirmarse que no hay una sola concepción del sentido común que no aparezca elaborada o sistematizada por una corriente que se pretende científica, máxime reconociendo las continuas interacciones históricas —de doble sentido— entre lo que es práctica cotidiana y lo que *aspira* a ser teoría científica. Por eso las discusiones de fundamentación pueden y *deben* establecerse en el único terreno que es productivo: una teoría que aspira a la cientificidad deberá enfrentarse con aquellas otras que han sistematizado mejor ciertas dimensiones de lo cotidiano, porque ambas aspiran a superar el sentido común *re-interpretándolo* y, de este modo, demarcándolo como tal demarcándose a sí mismas en el mismo acto, si lo consiguen.

Esta misma estrategia, necesaria, es aplicable a los falaces argumentos sobre la «probada» utilidad biológica de las prácticas y creencias cotidianas. Los argumentos selectivos de raigambre darwinista exigen ante todo la factorización o, en este caso, la definición precisa del *rasgo* que se presume adaptativo. No es adaptativo todo lo que existe por el mero hecho de existir. Si esto fuese cierto, la Teoría de la Evolución sería una enorme tautología. Las prácticas o creencias cotidianas pueden considerarse tanto la condición de toda funcionalidad como de toda (evidente) disfuncionalidad. Englobadas en un saco, dejan oculto el factor más pertinente: su interna contradicción, es decir, el factor crucial de la *competencia*, que es lo que hace a un rasgo ser adaptativo *frente a otro*.

